



CONVENIO DCC 015 2022

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO DCC 002-2022, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO, OFICIAL MAYOR, LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y EL LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, TODOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES IDENTIFICARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"** O **"EL COMODANTE"**; Y POR OTRA PARTE, PROFESORA ROSARIO QUEZADA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53 DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL COMODATARIO"** O **"LA ESCUELA"**; Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES IDENTIFICARÁ COMO **"LAS PARTES"**, LAS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **13 de diciembre de 2021**, el Municipio de Chihuahua y la , La Escuela Secundaria Federal Es-53 De Nuevas Delicias Chihuahua, celebraron el Contrato de Comodato **DCC 002/2022**, el cual marca su cláusula primera que tiene como objeto:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO DCC 002/2022, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CELEBRA **"EL MUNICIPIO"** Y **LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53 DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA**, FORMALIZADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

Dirección de Desarrollo Rural

C. 4a y Ochoa No. 360 Col. Santa Rosa, C.P. 31050 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 y (614) 415 8602 | municipiochihuahua.gob.mx

Página 1 de 7

"PRIMERA. OBJETO: El objeto del presente Contrato de Comodato es el conceder y otorgar a **"LA ESCUELA"**, los equipos de cómputo especificados en el **Anexo 1** del presente instrumento legal, los cuales están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Chihuahua y será destinado para el desarrollo de las actividades educativas diarias de los alumnos de la Escuela Secundaria Federal Es-53 de Nuevas Delicias Chihuahua."



2. Con fecha **14 de febrero de 2022**, se determina por parte del de la Dirección de Desarrollo Rural, que aunado a los ocho equipos que forman parte del convenio principal, se pueden entregar dos equipos más en comodato, en aras de fortalecer el apoyo a la institución educativa en mención, por lo cual solicita agregar de dos equipos más al **Anexo 1** del Contrato **DCC 002/2022**.

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1. Que reproduce y ratifica las declaraciones señaladas como: **I.1, I.3, I.4, I.5, I.6 y I.7** del Contrato de Comodato **DCC 002/2022**, de fecha 13 de diciembre 2021.

I.2. Que sus representantes gozan de las facultades para suscribir y obligarse mediante el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 fracción XII, 35 fracción II, 63 fracción, 66 fracción XV y 73 del

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO DCC 002/2022, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CELEBRA **"EL MUNICIPIO Y LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53 DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA"**, FORMALIZADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.



Código Municipal del Estado de Chihuahua, así como los artículos 4, 5 fracciones I, III y IV, 9 fracción III, 29 fracción XXV, 42, y 86 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

II. DECLARA "LA ESCUELA":

II.1 Que reproduce y ratifica las declaraciones señaladas como: II.1, II.2, II.3 y II.4 del Contrato de Comodato **DCC 002/2022**, de fecha 13 de diciembre 2021.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

III.1. Que expuesto lo anterior se reconocen recíprocamente el carácter y la personalidad jurídica que ostentan y con la cual comparecen a celebrar y suscribir el presente instrumento legal.

III.2.- Que ratifican en todas y cada una de sus partes el contenido de las cláusulas descritas en el Contrato de Comodato **DCC 002/2022**, de fecha 13 de diciembre 2021.

Con excepción de la información contenida en el **Anexo 1** del contrato en mención, motivo por el cual expresan su intención de sujetar su voluntad y deseo al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO: El objetivo del presente Convenio Modificatorio es realizar una ampliación al **Anexo 1** del Contrato de Comodato número **DCC 002/2022** de fecha 13 de diciembre de 2021.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO DCC 002/2022, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CELEBRA "EL MUNICIPIO" Y LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53 DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA, FORMALIZADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

SEGUNDA. ADECUACIONES: "LAS PARTES" acuerdan realizar una modificación al **Anexo 1** del Contrato de Comodato número **DCC 002/2022**, de fecha 13 de diciembre de 2021, para quedar de la siguiente manera:

ANEXO 1

CANTIDAD	NUMERO ECONOMICO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE
CPU'S				
1	10267	DELL	VOSTRO 200	3K3ZJH1
2	10270	DELL	VOSTRO 201	GJ3ZJH1
3	10273	DELL	VOSTRO 202	6K3ZJH1
4	10276	DELL	VOSTRO 203	9H3ZJH1
5	10275	DELL	VOSTRO 204	4J3ZJH1
6	10235	DELL	VOSTRO 205	9K3ZJH1
7	9793	DELL	VOSTRO 206	8XRD LH1
8	4880	DELL	OPTIPLEX 320	2WNFDC1
9	4776	DELL	DIMENSIÓN C521	1VRF2C1
10	10230	DELL	VOSTRO 200	5H3ZJH1
MONITORES				
1	10313	DELL	E156FPb	CN0G340H641808721H9HA00
2	4017541	DELL	E156FPb	CN0H5454663367R19U
3	4017567	DELL	E156FPb	CN0HC5454663364F338L
4	10316	DELL	E156FPb	CN0G340H641808721D7HA00
5	4017528	DELL	E156FPb	CN0HC5454663364Q3CUL
6	10312	DELL	E156FPb	CN0G340H641808721J1HA00
7	4017557	DELL	E156FPb	CN0HC5454663367R19FU
8	10322	LANIX	700W	FAABU8B004145U
9	4197	DELL	E153FPf	CN0Y44137220147U279L
10	5042	HP	L1706	CNN7150K3Q
TECLADOS				
1	N/A	DELL	E145614	CN0DJ4157161687706OV
2	N/A	DELL	E145615	CN0DJ4157161687702SR
3	N/A	DELL	E145616	CN0DJ4157161668J0JHL
4	N/A	DELL	E145617	CN0DJ4157161687706OP
5	N/A	DELL	E145618	CN0DJ4157161668J0I4I
6	N/A	DELL	E145619	CN0DJ4157161668J0G51
7	N/A	DELL	E145620	CN0DJ4157161668J0GGXD
8	N/A	DELL	E145621	CN0ODJ4157161687702DK

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO DCC 002/2022, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CELEBRA "EL MUNICIPIO" Y LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53 DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA, FORMALIZADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

9	N/A	TRUEBASIX	TB-01005	1760954086447
10	N/A	TRUEBASIX	TB-01006	1760954066405
MOUSE				
1	N/A	LANIX	LX3645U	902002202
2	N/A	GENIUS	GM-120014	380213100138
3	N/A	LANIX	LX3645U	902000386
4	N/A	DELL	XN966	LZ948HC5888
5	N/A	DELL	OXN967	H0Z07OWY
6	N/A	GENIUS	GM-120014	X4C86376403989
7	N/A	ACTECK	AM-950	269460363185
8	N/A	LANIX	LX3645U	902002157
9	N/A	DELL	OXN967	H0Z07IUQ
10	N/A	MICROSOFT	R31264	X800898
TODOS LOS EQUIPOS INCLUYEN CABLES DE CORRIENTE Y VGA				

TERCERA. INVALIDÉZ: En caso de que alguna cláusula del presente instrumento sea declarada inválida por alguna autoridad competente, el resto del clausulado contenido en el mismo seguirá siendo válido, no siendo afectado por la resolución respectiva en forma alguna.

CUARTA. INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN: El presente instrumento legal es producto de la buena fe, por lo que en caso de solicitarse duda o discrepancia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como todo aquello que no esté estipulado en el mismo, "**LAS PARTES**", lo resolverán de común acuerdo; empero, en caso de no resolverse la controversia "**LAS PARTES**", se someten desde este momento a la Jurisdicción de este Distrito Judicial Morelos y competencia de los Tribunales de la Ciudad y estado de Chihuahua, renunciando a cualquier órgano jurisdiccional que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, y/o por cualquier otra causa.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO NÚMERO DCC 002/2022 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE CADA UNA DE SUS HOJAS EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

POR "EL MUNICIPIO"

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR

LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO DCC 002/2022, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CELEBRA "EL MUNICIPIO" Y LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53 DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA, FORMALIZADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "LA ESCUELA"

PROFESORA ROSARIO QUEZADA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53
DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA



Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Departamento de Educación Secundaria
Escuela Secundaria Federal ES-53
C C T 08DES0062 V
Nuevas Delicias Chih

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE COMODATO DCC 002/2022, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE CELEBRA "EL MUNICIPIO" Y LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ES-53 DE NUEVAS DELICIAS CHIHUAHUA, FORMALIZADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.